

Los cuerpos colegiados en los que participan autoridades, docentes y alumnos de la Facultad de Medicina son: Consejo Universitario, Consejo Técnico, Academia de Profesores, Comisión Dictaminadora.

● Consejo Universitario

Conforme a la Ley Orgánica de la Universidad, el **Consejo Universitario** es el Órgano Supremo de Gobierno Universitario, de acuerdo al artículo 15, en su integración participan, el Rector; el Secretario General; dos miembros del patronato; los **Directores de Facultades** y Escuelas y áreas administrativas; un representante de los Consejos Técnicos de todas las Facultades y Escuelas; y **un representante profesor y un representante alumno de cada una de las facultades** y escuelas; un representante de los empleados de la Universidad.

Dando cumplimiento a los artículos del 17 al 24 de la Legislación Universitaria, la Facultad de Medicina tiene los siguientes representantes en el Consejo Universitario, para el periodo comprendido para los Maestros, del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019 y para los Alumnos, del 1 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2018, de acuerdo al oficio No. 2546/16, de fecha 21 de diciembre del 2016:

Descripción del cargo	Nombre del representante
Profesor propietario	Lic. Alicia Mariela Morales Diego
Profesor suplente	Dr. Pedro Elías Zetina Medina
Alumno propietario	Br. Ariadne Guadalupe Vázquez Rodríguez
Alumno suplente	Br. Lorena Guadalupe Álvarez Dzib

● Consejo Técnico

Acorde a lo señalado en los artículos 67,68, 69 y 70 en el Capítulo IX Consejo Técnico, en la Ley Orgánica de la Universidad, en cada Facultad o Escuela de la Universidad se constituirán un Consejo Técnico.

El **Consejo Técnico** de la Facultad de Medicina está integrado por el Director de la Facultad, quien lo presidirá, por dos representantes de los profesores y uno de los alumnos de cada una de las carreras que en la Facultad de Medicina se impartan.

El Secretario Académico de la Facultad de Medicina fungirá como secretario del Consejo, con voz pero sin voto. Se elige entre el personal docente de cada una de las carreras (Médico Cirujano y

Nutrición), dos miembros, propietarios y suplentes, y un alumno propietario y suplente. De los dos maestros elegidos, por lo menos uno deberá tener la especialidad en la carrera que corresponda.

El Consejo Técnico de esta Facultad para el periodo enero 2017 a diciembre 2018, de acuerdo al oficio No. 2081/16, de fecha 25 de noviembre del 2016:

Cargo	Nombre
Presidente	Dra. Doris Marlene Cambranis Díaz
Secretario	Mtra. Reyna del Rosario Zavala Estrada
Profesores propietarios de la carrera de Licenciatura Médico Cirujano	Dr. Julio Alfonso Rodríguez Ravell Dr. Wilfrido José Duarte Cámara
Profesores suplentes de la carrera de Licenciatura Médico Cirujano	Dra. María Guadalupe Serrano Gerónimo Dra. Karina Ivett Maldonado León
Profesores propietarios de la carrera de Licenciatura en Nutrición	Mtra. Darinca Marcella Hernández González Mtra. Margarita Salomé Chiquini Herrera
Profesores suplentes de la carrera de Licenciatura en Nutrición	Mtra. Rosa Imelda Cahn Canul Lic. Mariana R de la Gala Hurtado
Alumno propietario de la carrera de Licenciatura Médico Cirujano	Br. Jairo Alejo Arcos
Alumno suplente de la carrera de Licenciatura Médico Cirujano	Br. Miguel Baqueiro López
Alumno propietario de la Licenciatura en Nutrición	Br. Scarlett Bencomo Santander
Alumno suplente de la Licenciatura en Nutrición	Br. Darinka De la Torre Poot

● Academia de profesores

El Reglamento de Academia de Profesores de la Universidad Autónoma de Campeche, establece que las academias deberán realizar en forma permanente actividades de investigación y orientación científico-pedagógica, así como organizar y actuar sobre el proceso educativo de su especialidad, contribuyendo al mejoramiento del mismo. La participación de los profesores en las academias debe considerarse como una comisión de apoyo a la docencia, siendo ésta obligatoria de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 fracción VIII del Estatuto del Personal Académico.

Las academias quedan constituidas por especialidad, áreas o asignaturas afines, nombrándose a un presidente y secretario, validados por el Consejo Técnico y ratificados por el Consejo Universitario. Los objetivos, funciones, procesos de selección, organización, los derechos y obligaciones de los integrantes se encuentran señalados en el Reglamento de Academias de la Universidad, siendo respetados por la Facultad de Medicina.

Los Presidentes y Secretarios que conforman las academias de la Facultad para el periodo de diciembre 2016 a diciembre 2018, según oficio No. 2547/16 de Consejo Universitario que apoyan a los programas educativos a nivel licenciatura, son los siguientes:

Nombre de la Academia	Nombre del docente	Cargo
Morfofuncional	Dr. Joaquín Benítez Landeros	Presidente
	Dr. Julio Alfonso Rodríguez Ravell	Secretario
Salud Pública	Dr. Pedro Gerbasio Canul Rodríguez	Presidente
	Lic. Mariana R de la Gala Hurtado	Secretario
Clínica I	Dra. Idalia Ceballos Solórzano	Presidente
	Dra. Guadalupe Serrano Gerónimo	Secretaria
Clínica II	Dra. Martha Faisal Blanco	Presidente
	Dra. Virginia Peña Hernández	Secretaria
Psicosocial y Bioética	Dra. Karina Ivett Maldonado León	Presidente
	Dr. Francisco León Cruz	Secretaria
Nutrición	Mtra. Darinca Marcella Hernández González	Presidente
	Mtra. Alicia Mariela Morales Diego	Secretaria
Bioquímica y Ciencias	Mtra. Margarita Salomé Chiquini Herrera	Presidente

Alimentaria	Mtra. Rosa Imelda Chan Canul	Secretaria
-------------	------------------------------	------------

● **La Comisión dictaminadora**

El Capítulo I del Título VII De los Órganos de intervienen en el Ingreso y Promoción del Personal Académico, del Estatuto del Personal Académico, indica que para calificar los concursos de oposición para ingreso y promoción de los académicos se integrarán una comisión dictaminadora según lo establezca el consejo universitario.

La Comisión Dictaminadora para el ingreso y promoción del personal académico, periodo junio 2016 a mayo 2018, según oficio No. 5309/16 de Consejo Universitario que apoyan a los programas educativos a nivel licenciatura, son los siguientes:

Representantes de:	Nombre
Rectoría	C.P. Román Jesús Díaz Tamayo Mtro. Juan Carlos Limón López
Academias	Dra. Idalia Ceballos Solórzano M. en C. Margarita Salomé Chiquini Herrera
Consejo Técnico	M. en P. Darinca Marcella Hernández González Dr. José María Núñez De la Vega